

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32990** CÁ CERES

Edicto.

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1. Que en el Sección I Declaración de Concurso 618/2011 referente al deudor José Antonio Sánchez Alegre, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablon de anuncios de este organo judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podran presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la Ley Concursal).

Cáceres, 23 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110073861-1